Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, miércoles 17 de octubre de 1956 — Número 18.255

APERTURA DE CUENTAS DE TERCEROS O DE ORDEN

DECRETO Nº 18.581. — Buenos Aires, 5/10/1956.

CONSIDERANDO: Que el artículo 4º de la Ley Nº 12.961 prevé el funcionamiento de las cuentas de terceros o de orden al margen del presupuesto; Que es necesario disponer la apertura de diversas cuentas de terceros o de orden que han de regir durante el año 1956 en el Ministerio del Interior y sus dependencias, a fin de registrar el movimiento de fondos o valores, cuándo el Estado actúa como depositario o intermediario o asuma, simultáneamente, el carácter de deudor o acreedor, sin que se modifique su patrimonio; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Contaduría General de la Nación, procederá a la apertura de las siguientes cuentas de terceros, correspondientes al Ministerio del Interior, que han de regir durante el ejercicio de 1956:

1) Ministerio del Interior - Depósitos en Garantía;
2) Ministerio del Interior - Depósitos Transitorios.

Art. 2º — Las cuentas de terceros, cuya apertura se dispone por el artículo anterior, funcionarán con el régimen que se indica a continuación:

1) La cuenta "Ministerio del Interior - Depósitos en Garantía", se debitará por los depósitos en efectivo o títulos que efectúen los oferentes y adjudicatarios en las licitaciones, conforme a las normas establecidas en los pliegos de bases y condiciones y otras especificaciones complementarias convenidas y se acreditará por la devolución de los mismos depósitos a sus propietarios. El saldo al cierre del ejercicio se transferirá al siguiente.
2) La cuenta "Ministerio del Interior - Depósitos Transitorios", se acreditará por las sumas o valores recibidos o dejados transitoriamente a la orden de la Repartición por terceros y se debitará por los importes devueltos a sus titulares y los ingresos a Rentas Generales, cuando transcurrido un tiempo prudencial y agotados los trámites para su reintegro no sea posible su devolución a los propietarios. El saldo al cierre del ejercicio se transferirá al siguiente.

Art. 3º — Autorízase para proceder a la apertura, durante el ejercicio de 1956, de la cuenta de orden "Policía Federal - Premios Instituídos por Terceros"; la que se acreditará con las donaciones que acepte el Poder Ejecutivo para premiar al personal por actos destacados del servicio y se debitará por los gastos que se realicen con esa finalidad. El saldo al cierre del ejercicio se transferirá al siguiente.

Art. 4º — Autorízase al Ministerio del Interior, para que en los *casos en que las necesidades o conveniencia de los servicios así lo exijan, proceda a disponer la apertura de subcuentas referidas a las cuentas de terceros o de orden a que se hace refe*rencia en los artículos precedentes.

Art. 5º — Facúltase al Ministerio del Interior, para administrar directamente las cuentas de terceros que se indican a continuación, con la obligación de comunicar mensualmente a la Contaduría General de la Nación, el movimiento que se registre:

1) "Ministerio del Interior - Depósitos en Garantía".
2) "Ministerio del Interior - Depósitos Transitorios".

Art. 6º — Autorízase a la Policía Federal para administrar directamente la cuenta de orden "Policía Federal - Premios instituídos por terceros", con la obligación de comunicar mensualmente a la Contaduría General de la Nación, el movimiento que se registre.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por *los señores* Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu. — Eugenio A. Blanco.

Anticipo a las Provincias en el Producido de un Impuesto

Ejercicio de 1956 — Orden de Pago Especial Nº 316

DECRETO Nº 18.230. — Buenos Aires, 27|9|56.

CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 20.443 del 27 de octubre de 1953, se estructuró el régimen para la distribución del producido del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, creado por la Ley 14.060, con arreglo al principio de la radicación económica de los bienes, sistema que se aplica a partir de los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 1953; Que mientras se procede a la discriminación necesaria para determinar la participación definitiva que en el producido del referido gravamen puede corresponder a las provincias por aplicación del régimen citado, nada se opone a que se les liquide, como un medio de evitarles trastornos de orden financiero —con carácter de anticipo y a cuenta de dicha participación—, como ya se hizo por Decreto Nº 10.164|56 respecto de los ingresos operados hasta el mes de abril inclusive de 1956, las sumas que presumiblemente habrán de corresponderles, según las estimaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda de la Nación, sobre los ingresos registrados en el corriente año durante los meses de mayo a agosto, inclusive; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Hacienda de la Nación para entregar a las provincias que se mencionan a continuación, hasta la suma de sesenta y cuatro millones ciento diez y siete mil setecientos *pesos moneda nacional* (m$n. 64.117.700) en concepto de anticipo a cuenta de su participación en el producido del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, ingresado en el corriente año durante los meses de mayo a agosto, inclusive, de acuerdo al siguiente detalle:

Provincia de Buenos Aires ..	Hasta	m$n.	35.818.000
„ „ Catamarca	„	„	50.900
„ „ Córdoba	„	„	3.067.300
„ „ Corrientes	„	„	1.100.500
„ „ Chaco	„	„	1.177.600
„ „ Entre Ríos ...	„	„	1.706.500
„ „ Jujuy	„	„	3.527.400
„ „ La Pampa	„	„	430.400
„ „ La Rioja	„	„	34.400
„ „ Mendoza	„	„	4.161.000
„ „ Misiones	„	„	348.700
„ „ Salta	„	„	606.600
„ „ San Juan	„	„	1.380.400
„ „ San Luis	„	„	234.100
„ „ Santa Fe	„	„	5.888.400
„ „ Sgo. del Estero	„	„	490 500
„ „ Tucumán	„	„	4.075.000
		Total m$n.	64.117.700

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, procederá a transferir de sus disponibilidades a los gobiernos respectivos, los importes a que se refiere al artículo anterior.

Art. 3º — Las entregas que se disponen por el presente *decreto serán* consideradas como anticipo de la participación que corresponde a las respectivas provincias en el impuesto sustituvo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes por los meses de mayo a agosto, inclusive, del presente ejercicio. En la oportunidad de realizarse la liquidación definitiva la Contaduría General de la Nación efectuará los ajustes que correspondan.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio *A. Blanco.*

Interventor en la Dirección Nac. de Institutos Penales

DECRETO Nº 18.774. — Buenos Aires, 10/10/56.

VISTO: Que se encuentra vacante por renuncia de su titular el cargo de Director Nacional de Institutos Penales; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Interventor en la Dirección Nacional de Institutos Penales, al señor Coronel (R. A.) don Florentino Piccione (Clase 1899, D. M. 1, Mat. 29.972), quien ejercerá sus funciones cor todas las atribuciones que corresponden al titular de la repartición.

Art. 2º — Queda expresamente facultado el Interventor para practicar los estudios e investigaciones que considere convenientes, a fin de proponer las medidas que puedan ser necesarias para la *mejor organización y funcionamiento* de la Dirección Nacional de Institutos Penales.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Ejército.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos A. Adrogué. — Arturo Ossorio Arana.

Vigencia de Sobretasas Aéreas

DECRETO Nº 18.703. — Buenos Aires, *9/10/56.*

VISTO el adjunto Expediente Letra M. C., número 6.375 año 1956, del Ministerio de Comunicaciones, por el cual se solicita modificar el artículo 5º del Decreto Nº 8.332, del 30 de diciembre de 1955, a efectos de dejar establecido que la vigencia de las sobretasas aéreas correspondientes a envíos postales, sea a partir del 15 de marzo de 1956; y CONSIDERANDO: Que oportunamente se dictó el Decreto Nº 6.869/956, modificando la fecha de vigencia de las tarifas postales internacionales, de donde resulta procedente, por analogía, adoptar igual temperamento con respecto a las sobretasas aéreas precitadas; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 5º del Decreto Nº 8.332, del 30 de diciembre de 1955, dejando establecido que la fecha de vigencia de las sobretasas aéreas correspondientes a envíos postales, a que *se refiere dicho decreto*, es a partir del 15 de marzo de 1956.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus demás efectos.

ARAMBURU. — Luis M. Ygartúa. — Eugenio A. Blanco.

Son Modificadas las Normas Establecidas Para la Adscripción de Establecimientos de Enseñanza

DECRETO Nº 18.710 — Buenos Aires, 9 de octubre de 1956.

VISTO: La disposición contenida en el Decreto de 24 de marzo de 1933, por la cual se establece en su artículo 2º que deberá destacarse en los establecimientos privados que soliciten adscripción una Comisión compuesta, por lo menos, de dos Inspectores a los fines de realizar un detenido estudio para producir la información sobre los distintos aspectos que señalan los fundamentos del mismo, y CONSIDERANDO: Que la experiencia ha *demostrado que no* es imprescindible que las referidas inspecciones se realicen por una comisión, desde que no lo requiere el carácter de la información que debe producirse: Que dicha información debe ser objeto del juicio ulterior de las autoridades superiores, lo cual constituye de hecho un medio de contralor, debiendo tenerse en cuenta, por otra parte, que los encargados de obtenerla son funcionarios con suficiente responsabilidad; Que mediando tales razones es posible la realización de esas tareas técnicas con la designación de un solo Inspector, con lo cual se obtendrá, además, una apreciable economía en los gastos del Estado (Política de contención de las erogaciones del Decreto-Ley Nº 7.104/55): Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º del Decreto de 24 de marzo de 1933, el que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 2º: Una vez presentada la solicitud, el Ministerio dará intervención a *las respectivas Direcciones* Generales de Enseñanza para que destaquen al establecimiento peticionante un Inspector, a los fines de que efectúe un detenido estudio que lo habilite para producir la información sobre los distintos aspectos puntualizados en los considerandos del presente decreto".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos A. Adrogué

NUEVO REGIMEN DE VERIFICACION EN LA EXPORTACION DE LANAS

Expte 536.113/956 (DNA).

RESOLUCION 56 C. I. E.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956

VISTO: las presentaciones de la Cámara Gremial de Comerciantes en Frutos del País, y la Federación Lanera Argentina, en las que se destaca la imprescindible necesidad de intensificar las medidas de control indispensables para evitar que se produzcan evasiones importantes de divisas en el comercio de exportación de lanas, sugiriéndose la alternativa de que se concentre en el Puerto de Buenos Aires todos los embarques del país, y ofreciendo su cooperación técnica para obtener la finalidad perseguida, y CONSIDERANDO: Que a través de distinta reuniones celebradas con representantes de las entidades mencionadas en el preámbulo, de la Administración General de Puertos, y funcionarios de esta Dirección Nacional, *se ha llegado a* conclusiones definitivas respecto al régimen a implantar para lograr la fiscalización integral de tales embarques, reconociéndose a la vez la conveniencia de centralizar esas operaciones en los puertos donde la autoridad fiscal pueda contar con elementos necesarios para una exhaustiva verificación de calidad y peso, la que se vería perfeccionada con el concurso de los técnicos ofrecidos en colaboración para actuar con los aduaneros afectados a dichas funciones, temperamento que puede aceptarse por tal motivo; Que en ese sentido y descartada la posibilidad de centralizar en un solo puerto todos los embarques, por razones obvias, se ha considerado necesario establecer en primer término el nuevo sistema en el Puerto de la Capital, donde se realiza el volumen mayor de operaciones de esta naturaleza (mucho más del 80 o/o del total exportado por el país), para luego hacerlo extensivo de inmediato al de Bahía Blanca por su *ubicación* estratégica respecto a los centros de producción lanera, sin perjuicio de considerarse la posibilidad de la habilitación posterior de otros puertos a medida que la importancia de las operaciones y la disponibilidad de elementos, personal técnico, balanzas, caladores, etc., así lo permitan: Que dentro de esa orientación y con referencia al Puerto de Buenos Aires, resulta evidente que para una verificación eficaz, la centralización debe efectuarse necesaria y exclusivamente en las zonas cerradas de los Puertos Nuevo y Madero para evitar maniobras que, desvirtuando el objetivo fundamental perseguido hagan inocuo el esfuerzo tendiente a evitar toda tentativa de embarques irregulares; Que las abiertas posibilidades de fraude en la negociación de las divisas correspondientes a las operaciones de este tipo y los importantes intereses comprometidos que el Estado tiene el deber de resguardar en beneficio de la economía interna, plantean un problema de suma gravedad, para cuya solución se justifica la adopción de medidas extremas en cumplimiento de los principios de saneamiento general en que se halla empeñado el Gobierno, aun a costo del sacrificio parcial de otros intereses de menor grado que pudieran verse afectados por las mismas; Que es necesario anexar a este sistema de verificación e procedimiento contable que permita la corroboración de la calidad y la calidad de las lanas exportadas;

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

1º En la verificación de la calidad y peso de las lanas destinadas al exterior, actuará un Inspector de Exportación de esta Dirección Nacional asistido por hasta dos miembros asesores de cada una de las entidades intervinientes, Federación Lanera Argentina y Cámara Gremial de Comerciantes en Fruto del País, las que, a esos efectos, suministrarán la nómina de las personas autorizadas a ejercer esas funciones y, diariamente, designarán, mediante expresa autorización en la que harán constar detalles de identidad, los representantes que participarán oficialmente en el proceso de esas verificaciones.

El inspector de Exportación que forme parte de esa Comisión será el representante directo de esta Dirección Nacional y en él quedan delegadas todas sus facultades, en ese orden de cosas. Sólo a él cabe la decisión final sobre el embarque, o no, de las *mercaderías* verificadas y, en caso de disidencia entre los miembros de la Comisión, le es privativa la ulterior decisión. Los representantes de la actividad privada formularán los cargos o reparos que estimen corresponder, en la forma de estilo, ante la superior autoridad jerárquica aduanera.

Los procedimientos se realizarán al azar, evitando la adopción de cualquier sistema normativo, en cuanto a la elección de las mercaderías a verificar.

Constatada diferencia de calidad entre lo manifestado en los documentos de embarque y lo que se pretende embarcar y de haberse realizado carga parcial de ese embarque, se ordenará la descarga de todos los bultos, afectados a ese boleto que, por razones de procedimiento al azar, se hubieren cargado.

2º — En lo sucesivo, los embarques de *lana al exterior deberán realizarse* únicamente, por los puertos de Bahía Blanca y Capital Federal, exclusión hecha de las Zonas Riachuelo y Dock Sud. A medida que las circunstancias lo permitan, se habilitarán todos lo: puertos que puedan contribuir, mediante adecuada provisión de elementos y útiles de trabajo, a la confirmación de la reactivación de la mayor parte posible de los puertos argentinos.

En el Puerto de la Capital Federal, los vehículos que transporten lanas, para la exportación, para cumplir la inspección determinada en el punto 1º, tendrán como único acceso la entrada delimitada por la calle Brasil. Todo vehículo que, traspasada esa zona pretenda abandonar la jurisdicción aduanera, deberá estar munido, indefectiblemente, de la pertinente autorización conferida por autoridad competente, el Inspector de Exportación quien, ante esa circunstancia procederá a la anulación de la autorización de carga que pudiere haberse otorgado.

El contralor de peso y cantidad de bultos se efectuará sobre todos los camiones que conduzcan cargas de la naturaleza a que se hace mención, en la balanza del Galpón "C" del Puerto de Buenos Aires, con la intervención de un Guarda Aduanero y de un representante de la Federación Lanera Argentina y/o de la Cámara Gremial de Comerciantes en Frutos del País debiendo establecerse las constancias pertinentes en los respectivos remitos, firmados y sellados por dicho funcionario. En esos remitos deberá consignarse la cantidad de bultos, peso, número de boleto y número de patente del camión que las ha conducido.

La habilitación de la balanza para operaciones en días y horas inhábiles se efectuará por ante la Administración del Puerto de Buenos Aires en el tiempo y forma que determine la misma, corriendo los estipendios extraordinarios del personal (Jefe de Depósito y Balancero) por cuenta de la entidad que solicite el servicio. Igual procedimiento se seguirá para la habilitación de guinche si fuera necesario el servicio en horas o días inhábiles.

El guarda custodia del buque exportador no autorizará el embarque de ninguna partida proveniente de camiones en cuyo remito no esté establecida la intervención del Inspector verificante y la constancia del control de peso.

3º Para los embarques de lanas transportadas por lanchas, los exportadores deberán poner a disposición de la Comisión Verificadora camiones que permitan el desplazamiento de las mercaderías que hayan sido señaladas como material de verificación. Establecida la coincidencia, de peso y de calidad, entre las mercaderías que se pretenden embarcar y las consignadas en la documentación de embarque, se firmará el boleto, como constancia de la revisación efectuada.

4º — Respecto a las futuras transacciones internas que realicen los exportadores de lanas, deberán ajustarse al siguiente procedimiento:

a) Deberá confeccionarse un boleto de compra-venta por cada operación, que consigne, como mínimo, los datos que se especifican en el anexo Nº 1.

b) La liquidación del boleto de compra-venta deberá efectuarse con la expresa constancia de los detalles especificados en el anexo Nº 2. Se realizará por duplicado para que conste, en cada caso, la conformidad del vendedor.

c) Deberá llevarse un libro de entradas y otro de salidas de lanas, rubricados y foliados por la Dirección Nacional de Aduanas, con los detalles mencionados en los anexos 3 y 4, respectivamente.

5º — La presente Resolución entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Remítase nota con copia autenticada de la presente a la Prefectura Nacional Marítima y a la Administración General de Puertos; publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese por circular y pase al Departamento Contralor de Importaciones y Exportaciones para su cumplimiento.

Adolfo E. Frugoni.

Homenaje a Vicente López y Planes

DECRETO Nº 18.696.—Bs. As., 9|10|56.

CONSIDERANDO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley número 8.218, se ha dado término a la erección del monumento con que la gratitud popular ha producido un homenaje estatuario a la memoria insigne del autor del Himno Nacional, don Vicente López y Planes, levantado en la plaza epónima de la Ciudad de Buenos Aires,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Señálase el 10 de octubre de 1956, a las 11, para realizar las solemnidades ejecutorias de la gratitud nacional en ocasión de inaugurarse el monumento a don Vicente López y Planes, dispuesto en los términos de la Ley Nº 8.218.

Art. 2º — Hará uso de la palabra en representación del Gobierno Provisional de la Nación, S. E. el señor Ministro de Educación y Justicia, Doctor Carlos A. Adrogué.

Art. 3º — La Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires realizará ornato adecuado a las circunstancias.

Art. 4º — El Ministerio de Educación y Justicia dispondrá la concurrencia de representaciones escolares.

Art. 5º — Por los Ministerios de Ejército, Marina y Aeronáutica se impartirán órdenes para que las fuerzas de tierra, mar y aire tributen honores correspondientes.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Amplíase la Emisión de las Obligaciones de Previsión Social 5 o|o 1956

DECRETO Nº 17.100. — Bs. Aires, 13|9|56.

VISTO el Decreto Nº 8.095, del 30 de diciembre de 1955, por el que se dispuso la emisión de las Obligaciones de Previsión Social 4 o|o y 5 o|o 1956 destinadas a atender las inversiones ordinarias de las Cajas Nacionales de Previsión, del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares y de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, y los aportes que el Estado efectúa a dichos organismos, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el ritmo de colocación de los valores del 5 % de interés anual las actuales existencias en poder del Tesoro Nacional resultan insuficientes para atender las inversiones que se prevén hasta el 31 de diciembre del presente año; Que por aplicación del Decreto Nº 12.473 y su complementario el Nº 14.611 de fechas 8 de agosto y 12 de septiembre de 1955, respectivamente, las Cajas Nacionales de Previsión creadas a partir del 1º de enero de 1955 invierten sus disponibilidades en "Obligaciones Hipotecarias del Banco Central de la República Argentina 5 o|o"; Que a fin de unificar las inversiones en fondos públicos por parte de los organismos de previsión; es conveniente incorporar a las Cajas creadas por las leyes Nros. 14.397 y 14.399 al régimen de adquisición de "Obligaciones de Previsión Social" que emite el Gobierno Nacional, razón por la cual es necesario disponer la derogación de las disposiciones de los citados decretos Nros. 12.473 y 14.611 del año 1955 que se opongan al presente; Lo informado por el Banco Central de la República Argentina en su carácter de Agente Financiero del Gobierno Nacional,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Previa inscripción por la Contaduría General de la Nación, facúltase al Banco Central de la República Argentina para ampliar en la suma de hasta cuatro mil millones de pesos moneda nacional valor nominal (v$n. 4.000.000.000.—) la emisión de las "Obligaciones de Previsión Social 5 % 1956", dispuesta por el Decreto Nº 8.095, del 30 de diciembre de 1955.

Art. 2º — El monto definitivo de las "Obligaciones de Previsión Social 5 % 1956" será fijado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional sobre la base del importe total realmente colocado hasta el 31 de diciembre de 1956.

Art. 3º — A partir de la fecha del presente decreto las Cajas Nacionales de Previsión creadas en virtud de las leyes Nros. 14.397 y 14.399 invertirán sus disponibilidades en "Obligaciones de Previsión Social" emitidas por el Estado.

Los organismos de referencia convendrán con el Banco Central de la República Argentina el reembolso de las "Obligaciones Hipotecarias" actualmente en sus carteras y procederán a reinvertir el producido en "Obligaciones de Previsión Social".

Art. 4º — Derógase las disposiciones de los Decretos Nros. 12.473 y 14.611 de fechas 8 de agosto y 12 de septiembre de 1955, respectivamente, que se opongan a lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y Trabajo y Previsión.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Direción General del Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco. — Raúl C. Migone.

DESIGNANSE DIRECTORES DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

DECRETO Nº 18.396. — Buenos Aires, 4|10|1956.

VISTO el Expediente Nº 21.453|56 y atento a lo propuesto por el Ministerio de Comercio e Industria,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Directores de la Dirección Nacional de Industrias del Estado al General de Brigada D. Gualterio Enrique Ahrens (Clase 1906, M. 800.315, D. M. 68) y Capitán de Fragata D. Héctor Azcueta (Clase 1908, M. 1.074.544, D. M. 19).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria, Ejército y de Marina.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Rodolfo Martínez. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung.

Amplíase a un Año un Plazo Aduanero

DECRETO Nº 17.410. — Bs. As., 17|9|56.

VISTO este Expediente Nº 534.325 de 1955, en el que la firma Compañía Sudamericana de Industria y Comercio S.A. "Insud", solicita se amplíe a un año el plazo que determina el art. 114 de la reglamentación de la ley de aduana (t. o. 1941), para la permanencia en el país de los tubos o cilindros de acero que se importen temporariamente envasando gas freón; atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 16.565 (67) de 30 de setiembre de 1954 se incorporó al régimen de admisión temporal y salida con libre retorno establecido por la citada cláusula legal, a los tubos, tambores o cilindros de hierro o acero o de cualquier otra clase de envases metálicos que lleguen al país cargados con productos, siempre que el importador acredite fehacientemente, mediante la documentación de origen, que los mismos se envían sin cargo y con el compromiso de restituirlos y que, asimismo, presenten en su exterior características indelebles que permitan su identificación en el momento de su reexportación al país de origen; Que la recurrente expresa en apoyo de su gestión que el plazo de 180 días que concede la reglamentación de la ley a los efectos de realizar la reexportación, resulta en todos los casos insuficiente dado que, tratándose de un producto cuya demanda se acentúa durante la temporada estival, necesitan proveerse del mismo con la anticipación necesaria, motivo este que les obliga a solicitar sucesivas prórrogas al lapso originario; Que asimismo solicita se reemplace el actual sistema de afianzamiento bancario por el compromiso formal asumido por la firma importadora, cuando ésta se halle debidamente inscripta como tal y acredite solvencia para hacerse responsable por sí del pago de la respectiva indemnización; Que en cuanto a la ampliación del plazo que se gestiona, teniendo en cuenta la opinión favorable emitida a fs. 7 y 8 por la Dirección General de Industria Manufacturera dependiente del Ministerio de Comercio e Industria, permite adoptar un temperamento de excepción, acordando la ampliación solicitada; Que en lo relativo a las garantías inherentes al régimen de cambios, cabe destacar no obstante lo aconsejado a fs. 4 vta. por el Departamento de Contralor de Importaciones y Exportaciones de la Dirección Nacional de Aduanas, que en un caso que guarda analogía con el presente (Decreto Nº 11.667 —46— del 2 de julio ppdo.), se accedió a la sustitución de dicha garantía por el compromiso de la propia firma importadora, cuando a juicio de la autoridad aduanera la considere suficientemente solvente: Que existiendo otras firmas en plaza, además de la peticionaria, que también son importadoras de gas freón, razones de ordenamiento administrativo aconsejan dictar un pronunciamiento que involucre las futuras gestiones que pudieran suscitarse; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase a un año la permanencia en el país de los tubos o cilindros de acero que se importen en los términos del art. 114 de la reglamentación de la ley de aduana, cuando lleguen envasando gas freón, siempre que el importador acredite fehacientemente, con la documentación de origen que los mismos se envíen sin cargo y con el compromiso de restituirlos, con sujeción a los requisitos y formalidades siguientes:

a) Los envases deberán presentar grabado en lugar visible y en relieve el nombre de la firma fabricante, incluyendo las palabras "gas freón".

b) Formalizará letra caucional por los derechos de importación, renovable en forma total cada 180 días o con anterioridad a dicho plazo, en forma parcial, en caso de haberse efectuado reembarques imputables a la importación respectiva;

c) Formalizará garantía bancaria atendiendo a las normas que rijan las importaciones temporarias, en la oportunidad de su respectivo despacho para responder por los requisitos relativos al control de cambios inherentes a esta clase de operaciones. Esta garantía podrá ser sustituída por un compromiso de la propia firma importadora cuando a juicio de la autoridad aduanera la considere suficientemente solvente;

d) La Dirección Nacional de Aduanas adoptará las providencias del caso para que en cada dependencia por la que se realicen importaciones del referido producto, se abra un registro en el que asienten las cantidades de envases que se introduzcan al amparo de este régimen y en el que se irán descargando, comenzando con el primer asiento efectuado y siguiendo en orden de fecha, los envases vacíos que se reexporten, hasta la cancelación total de cada uno de los asientos pendientes;

e) La Dirección Nacional de Aduanas dispondrá inspecciones periódicas para constatar la existencia de tambores llenos y|o vacíos y verificar si las existencias reales concuerdan con las cantidades exportables existentes en los registros. Las diferencias que se constataren serán tratadas con sujeción a las disposiciones que penan las falsas manifestaciones.

Art. 2º — En los casos en que por razones de fuerza mayor procediera la destrucción de tambores, ésta no podrá efectuarse sin la previa intervención de la autoridad aduanera, quien dispondrá su baja en el registro respectivo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 553.976 de 1956
ASUNTO: *Extracción de muestras de café.*

RESOLUCION Nº 984 (D. T.)

Buenos Aires, 9 de octubre de 1956.

VISTO la nota de la Dirección Nacional de Química de fecha 21 de setiembre ppdo. (Nº 282), y con el objeto de subsanar los resultados anómalos que se obtienen en el análisis de numerosas partidas de café,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Para la extracción de muestras de café, que realizará un funcionario técnico de la Dirección Nacional de Química, en presencia del Jefe de Depósito, se procederá en la forma siguiente:

a) Para partidas que no excedan de doscientas cincuenta (250) bolsas la extracción de muestras se efectuará sobre cuatro (4) bolsas; para partidas comprendidas entre doscientas cincuenta y una (251) y quinientas (500) bolsas se utilizarán siete (7) bolsas; para partidas desde quinientas y una (501) y mil (1.000) bolsas se utilizarán diez (10); y para las superiores a mil (1.000), se agregará (1) una bolsa más por cada doscientas (200) que sobrepasen este límite. Previamente a la extracción, el funcionario de la Dirección Nacional de Química, indicará los envases que han de ser intervenidos, procediéndose a su numeración.

b) *Las muestras serán* extraídas de distinta altura en las respectivas bolsas y con partes iguales del contenido de cada una de aquéllas se constituirá un común de un kilo y medio (1.500 grs.), que luego de ser suficientemente homogeneizado, se subdividirá en dos partes iguales y se acondicionarán en envases apropiados.

c) Las muestras de referencia deberán ser lacradas, selladas y firmadas por los funcionarios intervinientes en la operación, conjuntamente con el interesado o su apoderado, quien también deberá firmar un acta por duplicado, en la que conste la procedencia del producto, cantidad en bolsas y kilogramos, marcas de los envases de acuerdo con la declaración contenida en el manifiesto o copia de factura; y nombre y domicilio del destinatario.

Una de esas muestras, acompañada por el original del acta, quedará en poder del funcionario de la Dirección Nacional de Química, quedando la otra, conjuntamente *con el duplicado* del acta, en poder de la Aduana.

2º — Déjase sin efecto por contrario imperio la resolución de fecha 13 de enero último.

Previa remisión de la nota acordada con copia autenticada de la presente resolución a la Dirección Nacional de Química, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese por circular y pase al Departamento Inspección General y a la Administración de la Aduana de la Capital para su conocimiento; cumplido, vuelva al Departamento Técnico para su archivo.

e.17|10-Nº 5.537 - v.17|10|56.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Edicto de Notificación (Art. 99, ley 11.685 t. o. en 1955)

Se notifica al señor José Luis de la Torre de domicilio ignorado que se le acuerda plazo de (10) diez días a partir de la primera publicación del presente edicto para que *alegue su defensa* por escrito y proponga las pruebas que hagan a su derecho en el sumario Nº S|MA|60|56, que se le sigue por infracción a la ley del impuesto a las ganancias eventuales (agente de retención), Dirección General Impositiva (Delegación Mendoza) 10 de septiembre de 1956. — Fdo.: Guillermo Nazar B., Jefe de Delegación Mendoza.

e.15|10-Nº 5.462-v.19|10|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Local de ventas e informes: Defensa 130, 3er. piso

Pinto Nº 3274 - 3276 - 3278. — Edificio de planta baja y alta con la siguiente distribución: Bajos Nº 3276|78: Hall, living, dos habitaciones, dependencias y garage; pieza y dependencia de servicio. En altos: Nº 3274, vestíbulo, dos habitaciones dependencias, pieza y dependencia de servicio. Cuenta con servicio central de calefacción. Terreno mide: 10,50 m. de frente al N.E. por *18,96* m. *de fondo en el* lado N.O. y 18,92 m. en el del S.E. — Superficie aproximada: 198,87 m2. — "A requerimiento judicial". El 22 de octubre de 1956, a las 15, en su local de ventas. — Base: $ 160.100. — Hipoteca $ 116.000. — Deuda: $ 111.497,98. — Nº Hº 52-09680. — Nº Bco. 793. — Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. — Publicidad conforme a Decreto Ley Nº 14.954.

e.15|10-Nº 5.463-v.17|10|56

Matheu Nº 162|166. — Edificio de planta baja y cuatro pisos, con la siguiente distribución: Bajos. Nº 162: local negocio, dos habitaciones y dependencias. — Nº 166, del 1º al 4º piso: un departamento por piso, que consta cada uno de: seis habitaciones y dependencias. En azotea: dos habitaciones y dependencias. Terreno mide: 7.79 m. de frente al O. por 28,89 m. de fondo. — Superficie aproximada: 224,35 m2. "A requerimiento judicial". — El 22 de octubre de 1956, a las 15, en su local de ventas. — Base $ 32.700. — Hipoteca $ 35.950. — Deuda $ 26.196,29. — Nº Hº 123.969 — Nº Bco. 791. Seña *8 o|o* y comisión 1 o|o en efectivo. — Publicidad conforme a Decreto Ley 14.954.

e.15|10-Nº 5.464-v.17|10|56

Rivera Indarte Nº 171. — Edificio de planta y tres pisos, compuesto de ocho departamentos, con la siguiente distribución: Bajos: Uno de: tres habitaciones, hall, dependencias, pieza y dependencia de servicio. Otro de: cuatro habitaciones, hall, dependencias, piezas y dependencia de servicio. — En 1º, 2º 3er. piso, dos departamentos por planta, que consta cada uno de: Uno de: tres habitaciones, hall, office y dependencias. Otro de: cuatro habitaciones y dependencias. En azotea: Comodidad portero, que consta de: dos habitaciones hall, dependencias. Tres piezas para servicio, dependencias y cuarto de máquinas del ascensor. Terreno mide: 8,66 m. de frente al E. por 31,176 m. de fondo — Superficie aproximada: 270,19 m2. — El 22 de octubre de 1956, a las 15, en su local de ventas. — Base $ 68.900, — Hipoteca $ 57.750. — Deuda $ 42.031,67, — Nº Hº 125.787. — Nº Bco. 792. seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. — Publicidad conforme a Ley Nº 14.954

e.15|10-Nº 5.465-v.17|10|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 18 de octubre del corriente año, a las 16,00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de noviembre de 1956, del siguiente empréstito:

"Crédito Argentino Interno 3% 1955", v$n. 9.730.000.—.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — (G. N. 12).

e.10|10-Nº 5.416-v.17|10|56

Ministerio de Comercio e Industria

I. A. P. I.

Instituto Argentino de Promoción del Intercambio

(En Liquidación)

Vende en remates oficiales sin base, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central: Esmeralda 660, Capital Federal, los días 22 y 23 de octubre a partir de las 18 horas, la siguiente maquinaria: 6 (seis) uñas "Lodormóbile", 2 (dos) grúas "Trackson", 2 (dos) terracobras "Wooldrich", 1 (un) torno "Wecheco", 1 (un) torno "Springfield" y 1 (una) moto-camioneta "Guzzi".

Exhibición: En los depósitos generales del I. A. P. I., Monte Chingolo, Km. 10, de 10 a 16 horas, incluso sábados y domingos.

Informes: Se darán amplios detalles en Cangallo 564, 2º piso, todos los días hábiles de 11.30 a 17.30 horas y en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital Federal.

e.15|10-Nº 5.466-v.19|10|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATARA

Importantes lotes de materiales en desuso el día 21 de octubre de 1956 a las 9 horas en las instalaciones de Almacenes YPF en Vespucio (F.N.G.B.), comprendiendo los siguientes efectos: motores varios, vehículos, tanques, mangueras, trépanos, heladera, proyector cine, material telefónico, cubiertas, tambores, cable, aperos y otros elementos.

Catálogo y pliego de condiciones en: C.L.R.M., Viamonte 783, 5º piso. Capital Federal, Campamento Vespucio YPF, Vespucio (F.N.G.B.) - División al YPF en Salta, calle Zuviría y Caseros - y Pta. de Almacenaje YPF en Tucumán, Avenida Sáenz Peña 810, Tucumán.

e.11|10-Nº 5.445-v.18|10|56

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 806|56. — Nombre de la Empresa: "El Rayo" S.R.L.. — Domicilio de la misma: Tucumán 203, Santiago del Estero. — Clase de servicio: Pasajeros. — Itinerario: Entre la Ciudad de Santiago del Estero y Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), pasando por La Banda, Taboada, Suncho Corral, Quimili, Gancedo, Charata, Campolargo y Avia Terai, utilizando rutas provincial y Nacionales 34, 94 y 16. Servicios a implantar. — Ramón S. Narvaja, Coronel a|c. Dirección General de Transportes Automotores.

$ 80.— e.17|10-Nº 28.262-v.17|10|56

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Secretaría de Administración y Coordinación
INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
EDICTO

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles Avenida Salvador María del Carril de Vías Ferrocarril General San Martín a Avenida General Paz, Fournier de Esquiú a Ponsomby, Sali de Traful a Lynch, Sali de Beazley a Ventura de la Vega, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación

La falta de presentación dentro de los términos citados dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Octubre 15 de 1956. — El Secretario de Administración y Coordinación.

e.15|10-Nº 5.461-v.26|10|56

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del artículo 9º de las ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: Tronador, de Alvarez Thomas a Triunvirato, General Eugenio Garzón, de Murguiondo a Larrazábal Corrales, de Gregoria Matorras de San Martín a San Pedrito, Cafayate, de Strangford a Coronel Martiniano Chilavert, Melincué, de Bahía Blanca a San Nicolás y Joaquín V. González, de Nogoyá a Nazarre para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Finanzas y Economía.

e.8|10-Nº 5.382-v.23|10|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 9

Fíjase el día 8 de noviembre del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 9, para la adquisición de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición durante el año 1957.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.17|10-Nº L-5.528-v.30|10|56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 13
Expediente I. 651|56

Día 6 de noviembre, 12 horas. Para provisión vestuario (trajes). Informes y apertura propuestas en Oficina Suministros, Avenida Colón 80, Bahía Blanca.

e.17|10-Nº L-5.551-v.23|10|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Licitación Pública Nº 15
(2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1956 a horas 11 y 30, para la provisión al taller de automotores de la Universidad Nacional de Tucumán, de un ómnibus completamente carrozado, motor diesel, para 19|24 pasajeros. Por cláusulas particulares y pliego de condiciones, recurrir a Contaduría General de la Universidad, calle Ayacucho 482, Tucumán, o a la Representación de la Universidad, calle Florida 846, Buenos Aires. — Alberto Clerici Lobo, Contador General UNT.

e.17|10-Nº L-5.552-v.26|10|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la instalación y explotación de una Proveeduría General a instalarse en nuestra sede Central calle Viamonte número 869, Capital, de acuerdo a los pliegos de condiciones que pueden consultarse en: Viamonte Nº 869 - 6º piso - División Contrataciones.

e.17|10-Nº L-5.540-v.23|10|56

DIRECCION GENERAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS
Expediente Nº 66.623|56.

Llámase a Licitación Pública número 23|57, para el día 29 de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Reconocimientos Médicos y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - Séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Belgrano 666 - Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: servicio de limpieza y conservación de locales, máquinas de escribir, aparatos de rayos X y lavado y planchado de ropas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — El Director General de Administración.

e.17|10-Nº L-5.541-v.23|10|56

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 66.706|56

Llámase a Licitación Pública número 24|57, para el día 8 del mes de noviembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Casa Cuna, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - Séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: lavado y planchado de ropas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — El Director General de Administración.

e.17|10-Nº L-5.539-v.30|10|56

Expediente Nº 113.883|54

Llámase a Licitación Pública número 186|56, para el día 29 del mes de octubre de 1956, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Oftalmológico "Pedro Lagleyze" y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - Séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: equipos de Radiodiagnóstico y Roentgenterapia.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — El Director General de Administración.

e.17|10-Nº L-5.553-v.23|10|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963
LICITACIONES PUBLICAS

20|10|56 - Nº 391|56 a las 10,00. Productos químicos (alcohol etílico - carbonato de calcio - glicerina - hidróxido de sodio - linters de algodón - pentóxido de vanadio).

6|11|56 - Nº 389|56 a las 9,15. Acero - hojalata - cajas de cartón - anódos de níquel - papel ilustración - sal de níquel - hilo.

6|11|56 - Nº 390|56 a las 9,30. Dados - terrajas - calibres - máquina para detalonar terrajas y machos - dispositivos para medir y para construir los dientes de dados para terrajas.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de m$n. 5.—.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — El Director General.

e.17|10-Nº L-5.549-v.19|10|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Altos Hornos Zapla

Ofrece en venta mediante Licitación Pública Nº 2|56 cinco tractores radiados del servicio, marca Fiat y Breda, a oruga, mod. 50, juntamente con un lote de repuestos nuevos para los últimos, hasta el día 31 de octubre de 1956.

Los tractores podrán ser revisados por los interesados en el referido establecimiento.

Por pliegos de condiciones y consultas, dirigirse a Altos Hornos Zapla - Palpalá (Prov. de Jujuy). — Francisco E. Aldinio, Mayor-Director Acc. Altos Hornos Zapla.

e.17|10-Nº L-5.556-v.31|10|56

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE COMBATE Y BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública número 6|56, para el día 29 de octubre de 1956, a las 10,00 horas, para la "Reposición de cubierta asfáltica en varios edificios" del Organismo.

Solicitar la documentación e informes a la División Contaduría (Sección Licitaciones) de la I Brigada Aérea - El Palomar (FCGSM), todos los días hábiles (menos sábados) de 8,00 a 12,00 horas.

e.17|10-Nº L-5.550-v.23|10|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 290.975|56.

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para la adquisición de útiles de escritorio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de octubre de 1956 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.17|10-Nº L-5.542-v.23|10|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 20.429|56.

Llámase a licitación pública para la provisión de avena, afrecho, alfalfa, etcétera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|10-Nº L-5.543-v.23|10|56

Expediente Nº 20.739|56

Llámase a licitación pública para la venta de un automóvil usado marca "Lincoln" Modelo 1946, tipo sedán 4 puertas

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1956 a las 12,00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|10-Nº L-5.544-v.19|10|56

Expediente Nº 20.613|56

Llámase a licitación pública para la provisión de polvo jabonoso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|10-Nº L-5.545-v.30|10|56

Expediente Nº 20.618|56

Llámase a licitación pública para provisión de escritorios - sillas - perchas de pié - etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|10-Nº L-5.546-v.23|10|56

Ministerio de Comercio e Industria

Expediente Nº 72.014|56

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para el día 30 de octubre de 1956, a las 16,00 horas, para la adquisición de maderas de distintos tipos y medidas.

Pliego de bases y condiciones detallados, en el Departamento Compras, de 11,30 a 17,30 horas, Avenida Julio A. Roca 651 - Piso 3º - Capital. — Héctor Luis Franco, Director General.

e.17|10-Nº L-5.547-v.23|10|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas Locales en el Interior
YACIMIENTO MENDOZA

25|10|56 — a las 11 horas — Pliego número 307: Contratación trabajos de movimiento de tierra y construcción de bases de hormigón en Campamentos de YPF en Mendoza. Datos y pliegos en Administración Mendoza, calles Salta 672, Godoy Cruz y en Administración General, Av. R. S. Peña 777, Capital Federal. — División Licitaciones, 11 de octubre de 1956.

e.17|10-Nº L-5.548-v.23|10|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública número 209|56, para el día 29 de octubre de 1956, a las 13,30 horas, para el transporte de 315.000 bolsas de cemento portland.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Cap. Fed., de 12 a 16 horas.

e.17|10-Nº L-5.554-v.23|10|56

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.473: Ampliación de oficinas en la Planta Distribución de Gas Envasado - Morón. Apert. 6|11, 10 horas. — Pliego Nº 3.476: Modificación de dos tanques p|butano y su montaje sobre bases existentes e instalaciones complementarias en Usina Gas San Nicolás. Apert. 22|11, 10 horas. — Pliego Nº 3.474: Sopladores centrífugos de aire de 4.000 m3.|h. Apert. 31|10, 12 horas. — Pliego Nº 3.475: Piezas y ladrillos especiales de material refractario. Apert. 30|10, 12 horas. — Pliego Nº 3.472: Repuestos p|calefones a gas. Apert. 2|11, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.17|10-Nº L-5555-v.23|10|56

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

ENERGIA ATOMICA
COMISION NACIONAL DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 16|56
Exp. 1.775|56

Llámase a licitación pública Nº 16|56 (Expte. 1775|56) por el término de 10 (diez) días hábiles, para contratar la ejecución de las obras previstas para la Planta Experimental de Altas Temperaturas, en San Carlos de Bariloche.

El monto de las obras, según presupuesto oficial, asciende a la suma de m$n. 2.771.298,96 (Item I: ampliación comedor (pabellón I), m$n. 2.563.559,48; Item II: Torre tanque de agua: m$n. 207.739,48); la licitación pública se efectúa por el sistema de "ajuste alzado"; y el pliego de bases y condiciones generales y especiales, planos y demás detalles, puede ser retirado en la División Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, Av. del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, al precio unitario de m$n. 100 —, diariamente, de 8 a 18,30 horas.

La apertura de las propuestas, se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 2 (dos) de noviembre de 1956, a las 10 (diez) horas, en el local indicado.

El Director de Administración.

e.9|10-Nº L.5.386 - v.23|10|56

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 8

Fíjase el día 7 de noviembre del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 8, para la provisión y colocción de cocinas económicas de hierro tipo central a petróleo, con destino a la Dirección Bomberos (Cuartel Central), Cuerpo de Policía Montada, Cuerpo Guardia de Infantería y Servicios de Alcaidías de la Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.16|10-Nº L-5.489-v.29|10|56

Aviso de Licitación Pública Nº 7

Fíjase el día 6 de noviembre del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 7, para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc. para racionamiento de personal de tropa de la Dirección Bomberos Cuerpo Guardia Infantería, Cuerpo Policía Montada, menores asilados, detenidos, personal y enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", etc., y carne para alimentación canes de la Sección Perros, durante el año 1957.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, octubre 9 de 1956.

e.15|10-Nº L-5.487-v 26|10|56

MUNICIPALIDAD DE RAWSON (CHUBUT)

Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir en compra de la Municipalidad, de un motor "Koerting" 50 H.P., corriente continua, con su correspondiente dínamo y de más accesorios, tomándose como base en la oferta, la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 50.000.00 moneda nacional).

Las ofertas deberán dirigirse a la Comisionada Municipal el día 29 del corriente mes y año a horas, 16 y serán abiertas en la Secretaría. — Rawson (Chubut), octubre 4 de 1956. — Nicolás T. Martínez Secretario - Tesorero.

e.10|10-Nº L-5.434-v.24|10|56

POLICIA FEDERAL VENTA DE AUTOMOTORES

(Decreto Nº 16.801|56)

Aviso de Licitación Pública Nº 3

Fíjase el día 30 de octubre del año 1956, a las 10 horas para que tenga lugar en el despacho del Sr. Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 3 (venta de automotores), de esta Policía Federal, lotes 1, 2 y 3 comprendiendo los renglones del 1 al 32 inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en la Sección Taller Mecánico y Garage, Azopardo Nº 650 Capital Federal, donde podrán ser examinados, los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Juan Castañé, Inspector Mayor.

e.8|10-Nº L.5.359 - v.22|10|56

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Cde. 2 del Expte.: E-65.702|56

LICITACION PUBLICA Nº 340

Llámase a licitación pública Nº 340, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de octubre de 1956, a la hora 13 para los trabajos de:

División y reformas de locales - Construcción de cercos, en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 131, sita en Avenida Forest y Teodoro García, de la Capital Federal.

Para más detalles y especificaciones, consultas y venta de pliegos, en la Dirección General de Construcciones e Instalaciones, calle Rodríguez Peña 51 2º piso, Capital Federal, de 12.30 a 17.30.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — El Director de Administración.

e.15|10-Nº L-5.468-v.19|10|56

Ref.: Exptes.: E-45.453|53 - E-67.408|56 y E-51.704|54

LICITACION PUBLICA Nº 341

Llámase a licitación pública Nº 341, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de octubre de 1956, a la hora 14, para los trabajos de:

Pinturas y reparación de techado asfáltico, en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 131, sita en Avenida Forest y Teodoro García, Capital Federal.

Para más detalles y especificaciones consultas y venta de pliegos, en la Dirección General de Construcciones e Instalaciones, calle Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal, de 12.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — El Director de Administración.

e.15|10-Nº L-5.469-v.19|10|56

Expte.: D-65.795|56

LICITACION PUBLICA Nº 342

Llámase a licitación pública Nº 342, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de octubre de 1956, a la hora 15, para los trabajos de:

Reforma de duchas y laboratorio de química, en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 135, sita en Avenida Coronel Roca Nº 1549, de la Capital Federa.

Para más detalles y especificaciones, consultas y venta de pliegos, en la Dirección General de Construcciones e Instalaciones, calle Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal, de 12.30 a 17.30.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — El Director de Administración.

e.15|10-Nº L-5.470-v.19|10|56

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 47 para el día 26 de octubre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a la Dirección General de Sanidad Escolar—, la adquisición de instrumental para consultorio. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.16|10-Nº L-5.490-v.22|10|56

Llámase a licitación pública Nº 48, para el día 26 de octubre de 1956, a las 16 y 30 horas, para resolver —con destino a la Dirección General de Sanidad Escolar— la adquisición de drogas y productos farmacéuticos Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.16|10-Nº L-5.491-v.22|10|56

Llámase a licitación pública Nº 45 para el día 25 de octubre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a diversos establecimientos escolares dependientes del Consejo Nacional de Educación— la reparación del mobiliario escolar. — Informes: División Compras, Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.15|10-Nº 5.471-v.19|10|56

Llámase a licitación pública Nº 46 para el día 25 de octubre de 1956, a las 16 y 30 horas, para resolver —con destino a la Dirección General de Sanidad Escolar— la adquisición de instrumental y material para odontología. — Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.15|10-Nº 5.472-v.19|10|56

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Licitación Pública Nº 35

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de octubre a las 10 horas para la provisión de Material Pedagógico. Pliego de condiciones y demás datos: Perú 222. División Suministros.

El Decano Interventor.

e.8|10-Nº L.5.362 - v.22|10|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1956, a las 10 horas, para locación de un inmueble, ubicado entre las calles Godoy Cruz y Pedro Molina y no más de 4 cuadras de calle San Martín, y que conste de 15 habitaciones amplias para aulas y demás dependencias, con destino a la Escuela Superior del Magisterio (Expte. 16.510-E-56).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza.

e.15|10-Nº L-5.467-v.17|10|56

Llámase a licitación pública Nº 42, para el día 29 de octubre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a Colonias de Vacaciones de la Dirección General de Sanidad Escolar— la contratación del servicio de alimentación. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.5|10-Nº L.5.335-v.19|10|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PROFESIONALES

Córdoba 2008 - Capital

Licitación Pública Nº 5|56

Expediente Nº 2.003

Llámase a licitación pública para la adquisición de 23 ficheros metálicos para archivo, etc. etc.

Las propuestas serán abiertas en Compras, calle Córdoba 2008, Primer Piso, el día 13 de noviembre de 1956 a las 18 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán ser retiradas de la oficina de Compras, cita en Córdoba 2008, cualquier día hábil en la Administración Nacional de 11.45 a 18.45 horas. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Mario Friero Pombo, Contador General.

e.10|10-Nº L-5.4_7-v.24|10|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 4|57.

"Anticipada Ejercicio 1957"

Expediente Nº 297.809

Llámase a licitación pública para la provisión en alquiler de hasta un máximo de 1.800 toallas (rollos) mensuales durante el año 1957.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas.

Las bases y pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en el Departamento de Patrimonio e Inventario (División Principal de Licitaciones y Compras) sito en Las Heras 1844, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Luis M. Berisso Rocha, Contador General.

e.16|10-Nº L-5.497-v.22|10|56

Licitación Pública Nº 2|57.

"Anticipada Ejercicio 1957"

Expediente Nº 297.807.

Llámase a licitación pública para la provisión de leche, durante el año 1957.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239 - 9 piso - Capital, el día 29 de octubre de 1956, a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Patrimonio e Inventario (División Principal de Licitaciones y Compras), sito en Las Heras 1844, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Luis M. Berisso Rocha, Contador General.

e.11|10-Nº L-5.456-v.18|10|56

Licitación Pública Nº 3|57

"Anticipada Ejercicio 1957"

Expediente Nº 297.806

Llámase a licitación pública para la limpieza de los edificios que ocupa esta Repartición, durante el año 1957.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239 - 9º piso - Capital, el día 29 de octubre de 1956, a las 18 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Patrimonio e Inventarios (División Principal de Licitaciones y Compras) sito en Las Heras 1844, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Luis M. Berisso Rocha, Contador General.

e.11|10-Nº L-5.457-v.18|10|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 76.271|56

Llámase a Licitación Pública número 185|56, para el día 26 del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: drogas para laboratorio.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — El Director General de Administración.

e.16|10-Nº L-5.492-v.22|10|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 73.234|56.

Llámase a Licitación Pública número 20|56, para el día 23 del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir la necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico "Angela Iglesia de Llano", en la ciudad de Corrientes, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento o a la Administración Zonal Córdoba 754, Corrientes, F.C.N.G.U.

Las necesidades se refieren a: combustibles; comestibles de almacén, carne; pan; pescado; manteca; queso; huevos; verduras; fruta fresca; etc.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — El Director General de Administración.

e.10|10-Nº L-5.417-v.17|10|56

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 66.717|56

Llámase a Licitación Pública Nº 21|57, para el día 31 del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: combustibles y lubricantes; comestibles de almacén: productos de granja; pan; carne; pescado; papas; verduras; frutas, embutidos; hiela; alimentos para niños; etc.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.9|10-Nº L.5.390 - v.23|10|56

Ministerio de Ejército

OFICINA DE PRENSA

Licitación

Regimiento 6, de Infantería "Gener. Viamonte", Mercedes, Provincia de Buenos Aires, llama a licitación pública para la venta de 60 eucaliptus cortados a 2 metros de altura y de aproximadamente 60 centímetros de diámetro a los 2 metros de altura. La apertura de las propuestas se efectuará en el cuartel de la Unidad el día 22 de octubre de 1956 a las 10 horas; lugar donde po-

drán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia de la citada Unidad.

e.10|10-Nº L-5.429-v.19|10|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

Departamento Abastecimiento

División Compras

Av. Cabildo 65 - T.E. 76-3963

LICITACIONES PUBLICAS

27|X|56 - Nº 373|56 a las 8,30 por Plomo en lingotes.

27|X|56 - Nº 374|56 a las 8.45 por Aceros.

27|X.|56 - Nº 375|56 a las 9,00 por Acero laminado.

27|X|56 - Nº 376|56 a las 9,15 por Magnesio metálico - Plata metálica.

27|X|56 - Nº 75|56 (3er. llamado) a las 9,30 por Conductores Eléctricos para TV.

30|X|56 - Nº 377|56 a las 8,30 por metales y aleaciones no ferrosas (Cobre - Zinc - Niquel - Plomo).

30|X|56 - Nº 378|56 a las 8,45 por caolín - talco - tiza.

30|X|56 - Nº 379|56 a las 9,00 por ferrosilicio.

30|X|56 - Nº 382|56 a las 9,15 por productos químicos (Aldol - Alfa - Naftalina - Litopón - Oxido de hierro - Oxido de zinc - Parafina - Negro de humo - Vulcacit - Carbonato de magnesio - Factis marrón - etc.).

30|X|56 - Nº 383|56 a las 9,30 por Aceite de lino - Azul Ultramar - Cera Montana - Cera sintética.

30|X|56 - Nº 384|56 a las 9,45 por Hilado de algodón - Lienzos.

30|X|56 - Nº 385|56 a las 10,00 por Caucho crepé blanco - Caucho ahumado.

6|XI|56 - Nº 386|56 a las 8,30 por maquinarias.

6|XI|56 - Nº 387|56 a las 8,45 por maquinarias. (Instrumentos de medición).

6|XI|56 - Nº 388|56 a las 9,00 por prensa a fricción.

6|XI|56 - Nº 271|56 bis, 9,15 por cuerpo de hierro fundido s|maquinado.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.10|10-Nº L-5.430-v.17|10|56

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 584|56 (DCI).

Llámase a licitación pública para contratar el "Reacondicionamiento de baños y depósito de inflamables" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 25 de octubre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 60.— moneda nacional el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial, m$n. 276.672,90.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|10-Nº L-5.431-v.24|10|56

Licitación Pública Nº 586|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la ejecución de las "Obras de arte en el camino Centro Forestal - Pirane" en la Provincia de Formosa, dependiente del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 6 de noviembre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— moneda nacional el ejemplar, en el citado departamento, todos lo días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 399.570.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|10-Nº L-5.433-v.24|10|56

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 585|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción de ramales férreos (2ª etapa), movimientos de tierra" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 31 de octubre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs., como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: pesos 1.593.750.— moneda nacional.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|10-Nº L-5.318-v.25|10|56

Licitación Pública Nº 583/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la red de agua industrial del circuito acería y laminación torre-tanque y casilla de bombas" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 31 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 2.170.764.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|10 Nº L-5.221-v.23|10|56

Licitación Pública Nº 581,56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de "Tres plantas de tratamiento de desagües cloacales" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 30 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así también en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 20.000 en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|10-Nº L-5.222-v.23|10|56

Licitación Pública Nº 581/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de "Tres plantas de tratamiento de desagües cloacales", en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 30 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 20.000 en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés — Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|10-Nº L-5.223-v.23|10|56

Ministerio de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública Nº 1 E.TN.tec.2.853|56, hasta el día 25 de octubre de 1956 a las 16.00 horas, para efectuar los trabajos de cambio de cubierta de madera por metálica en el Transporte A.R.A. "Magallanes".

Presentación y apertura de propuestas: calle Bartolomé Mitre Nº 430, 6º piso, Buenos Aires. Consulta Planos y especificaciones, en la División Compras de este Comando. Pliego $ 20.00. — Osvaldo A. Garibaldi, Capitán de Corbeta, Contador, Jefe Sección Compras.

e.10|10-Nº L-5.432-v.25|10|56

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública, 6 de noviembre 1956, a 11.30 hs., ejecución obra "Pavimentación y rellenos de los barrios para oficiales y personal subalterno". Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto oficial: $ 29.504,55 m|n. Costo legalicitación: $ 29.504,55 m|n. Costo legajo: $ 260.— m|n. Consulta pliegos: Juzg. Nac. ciudad Bahía Blanca y Comisión Construcciones Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Gral. Instalaciones Fijas Navales. Avda. E. Madero 331, Capital Federal.

e.8|10-Nº L-5.377-v.29|10|56

Venta de los restos de dos (2) aviones Douglas DC 4, Accidentados.

El pliego de condiciones que contiene las características de los restos de los aviones ofrecidos en venta, se retirará de la División Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en Paseo Colón 1457 Capital, donde podrá requerirse la autorización para inspeccionar el material, depositado en los Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A. F. N. E.), Río Santiago. También podrá recabarse por carta o personalmente todo dato aclaratorio al Comando de la Aviación Naval, Madero y Cangallo, Capital. Apertura propuestas: 30 octubre próximo a las 9 horas, en la Comisión Administrativa, Paseo Colón 1457 1er. piso, Capital.

e.1º|10-Nº L-5.206-v.22|10|56

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

Dest. Aér. Mil. "Mar del Plata"

Llámase a Licitación Pública número 1|57, para la provisión de carne y derivados durante el año 1957, que se realizará en el asiento de este Destacamento Aeronáutico, el día 24 de octubre de 1956 a las 10,00 horas.

Pliegos de condiciones e informes, en la Oficina Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Mar del Plata". Ruta Nº 2 (Camet).

e.11|10-Nº L-5.460-v.18|10|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 114|56 para el día 30 de octubre de 1956, a las 10 horas, para la provisión de canto rodado y arena mediana. La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán ser consultados y retirados previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10.— m|n.), en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.9|10-Nº L-5.405-v.23|10|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 291.516|56.

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la provisión diaria de leche durante el año 1957.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1956 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.16|10-Nº L-5.493-v.22|10|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Barrio "Piedrabuena", (1ra. Etapa), Movimiento de Tierra

Llámase a Licitación Pública Nº 601, para el día 28 de octubre 1956, a las 14 hs. para efectuar los trabajos de movimiento y compactación de tierra del Barrio Piedrabuena, 1ra. Etapa, en la fracción ubicada en la Avda. General Paz y Avenida Castañares de la Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 197.000. — Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Director General de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros, Alsina 363. Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100 m|n.

e.15|10-Nº L-5.488.v.17|10|56

Licitación Pública Nº 4.278

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días, a partir del 15 de octubre de 1956, para la adquisición de formularios con carbónico intercalado y perforaciones marginales para cremallera I.B.M., con destino a la oficina de Equipo Electromecanizado del Banco. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 3º, el día 29 de octubre del cte. año a las 16.30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16 horas, de lunes a viernes.

e.15|10-Nº L-5.474-v.17|10|56

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 221, referente a la adquisición de papel, cartón, cartulina y tela para imprenta. Los pliegos de condiciones serán retirados del Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 30 de octubre de 1956, a las 14 horas.

e.8|10-Nº L-5.366-v.22|10|56

PLAN DE EMERGENCIA VIVIENDAS TRANSITORIAS

Barrios Nros. 2 y 3.

Construcción de 1.872 Viviendas

Llámase a Licitación Pública Nº 600, para el día 29 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la construcción de los Barrios Nros. 2 y 3 del Plan de Emergencia - Viviendas Transitorias, compuestos por 1.872 viviendas, distribuídas en cinco sectores por cada barrio, ubicados en la Avda. General Paz y Avelino Díaz, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 52.676.424 moneda nacional, discriminado en la forma siguiente:

Barrio Nº 2

Sector	A) - 192	viv. ...	$ 5.476.427.—
„	B) - 168	„ ...	„ 4.665.837.—
„	C) - 220	„ ...	„ 6.141.452.—
„	D) - 184	„ ...	„ 5.233.195.—
„	E) - 184	„ ...	„ 5.246.512.—

Barrio Nº 3

Sector	A) - 168	viv. ...	$ 4.626.005.—
„	B) - 168	„ ...	„ 4.665.837.—
„	C) - 220	„ ...	„ 6.141.452.—
„	D) - 184	„ ...	„ 5.233.195.—
„	E) - 184	„ ...	„ 5.246.512.—

Para los sectores A, B y C, del barrio Nº 2 y los sectores A y B del barrio Nº 3, sólo se aceptarán ofertas por el sistema tradicional de albañilería común; en cuanto a los restantes sectores podrá cotizarse por el sistema tradicional o contructivo especial.

Se aceptarán ofertas por sectores.

Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del Director General de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital de la suma de $ 100.— por las bases generales y $ 500.— por las Cláusulas Particulares y Planos.

e.10|10-Nº L-5.419-v.17|10|56

Barrios Nº 2 y Nº 3

Llámase a Licitación Pública número 599, para el día 7 de noviembre de 1956, a las 15 horas, para la limpieza y desmonte del terreno, movimiento de suelos, nivelación general, compactación especial y trabajos complementarios, en la fracción ubicada en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, entre la Avda. Gral. Paz y Avelino Díaz, por el importe total de $ 4.981.000.— m|n., discriminados en la siguiente forma:

Barrio Nº 2 ... $ 2.580.000.— m|n.
Barrio Nº 3 ... „ 2.401.000.— „

Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento d. Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 300.— moneda nacional.

e.3|10-Nº L-5.290-v.17|10|56

Expediente Nº 20.500|56.

Llámase a licitación pública para la provisión de flúido desinfectante (creolina).

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1956 a las 15,00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|10-Nº L-5.447-v.18|10|56

Expediente Nº 20.573|56.

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|10-Nº L-5.448-v.25|10|56

Expediente Nº 20.282-56

Llámase a licitación pública para la provisión de 60 vehículos tipo "Land Rover", con equipo completo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1956, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|10-Nº L-5.392-v.23|10|56

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 21.161

Llámase a Licitación Pública Nº 52, el día 30 de octubre de 1956, a las 15 horas, por la provisión de 8 chasis para automotores, a importar de los Estados Unidos de Norte América, por intermedio de esta Dirección General.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 317.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.8|10-Nº L-5.367-v.22|10|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 64 - 2º llamado

Expte. Nº 95.393|56

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de octubre de 1956 a las 13 horas, para la adquisición de 400 termómetros de máxima, 200 termómetros de mínima y 200 termómetros de mínima radiación.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.15|10-Nº L-5.479-v.17|10|56

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 19 de octubre de 1956 a las 9,00 horas, para la provisión de: "Construcción de un tinglado", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 8.404|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, octubre de 1956.

e.10|10-Nº L-5.425-v.17|10|56

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 24 de octubre de 1956 a las 9,00 horas, para la provisión de: "Fresadora Universal y Torno Mecánico", según pliego agregado a la carpeta Nº 9.225|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, septiembre de 1956.

e.3|10-Nº L-5.299-v.17|10|56

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

30|10|56: Madera pino-Paraná (4.688) a las 12 horas. — 2|11|56: Esqueletos de madera (4.696) a las 13 horas. — 13.11|56: Instalación de cañerías y accesorios en Destilería/ Plaza Huincul (4.674) a ls 11,30 horas. — 16|11|56: Repuestos para surtidores (4.672) a las 10,30 horas.

e.16|10-Nº L-5.494-v.22|10|56

31|10|56: Cañería de conducción (4.687) a las 10 horas. — 2|11|56: Construcción conductos para subproductos y montaje Cabecera Crudo y Cabecera Propano y Butano en Campo Durán (4.400) a las 8 horas. — 8|11|56: Latas de 2 lt. para PYF (4.697) a las 11 horas. — 12|11|56: Montaje cañería alta presión en Campo Durán (4.600) a las 10.30 horas. — 19|11|56: Tanques de acero de 1.175 m3. (4.668) a las 10 horas; Barras de sondeo (4.689) a las 10,30 horas.

e.16|10-Nº L-5.495-v.29|10|56

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

18|10|56 — A las 14 horas — Pliego Nº 237: Contratación mano de obra para el tendido de 510 m. aproximadamente de cañería de cemento comprimido corrugado de 8" de diámetro, para red cloacal y la ejecución de las cámaras correspondientes en Campamento Uno (Zona Capilla) de este Yacimiento. Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.16|10-Nº L-5.496-v.18|10|56

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.464: Reacondicionamiento de caldera (prov. y montaje de economizador, ventilador de tiro inducido, recalentador de vapor). Apert. 29|10, 10 hs. — Pliego Nº 3.465: Barricas de madera, usadas, tipo cemento. Apert. 29|10, 11 hs. — Pliego Nº 3.466: Refección locales Gas de Agua Nros. 6 a 11 en Superusina Corrales. Apert. 31/10, 10 hs. — Pliego Nº 3.467: Trabajos de reparación y pintura de cilindros de 11 en Superusina Corrales. Apert. 31|10, 10 hs. — Pliego Nº 3.468: Cambio de estructura y techo en Planteles Gas de Agua Nros. 1 a 5 y prolongación de cabriadas y chapas en la sala de máquinas Nº 1 en Superusina Corrales. Apert. 2|11, 10 hs. — Pliego Nº 3.469: Repuestos p|cocinas a gas. Apert. 31|10, 11 hs. — Pliego Nº 3.470: Azufre mineral. Apert. 30|10, 10 hs. — Pliego Nº 3.471: Máquinas topadoras y barredoras aspiradoras mecánicas. Apert. 30|10, 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.11|10-Nº L-5.449-v.18|10|56

22|10|56: Cortinados (4.681) a las 8 horas. — 23|10|56: Fuel Oil 204.000 m3. (CCCB-218) a las 12 horas.

e.11|10-Nº L-5.450-v.18|10|56

17|10|56: Madera Pino Spruce (4.646) a las 12 horas. — 13|11|56: Aisladores y accesorios (4.633) a las 8,30 horas. — 16|11|56: Máquinas y herramientas (4.656) a las 8,30 horas.

e.11|10-Nº L-5.451-v.16|11|56

Licitaciones Públicas

25|10|56: Instalación luz y fuerza motriz en Campo Durán (4300), a las 13 horas. — 6|11|56: Válvulas especiales (4572), a las 8.30 hs. — 15|11|56: Cadenas de transmisión y eslabones (4647), a las 9 hs. — 15|11|56: Provisión y montaje de tableros, celdas, subestaciones, etc., en Yac. Salta (4648), a las 9.30 hs. — 16|11|56: Herramientas de maniobra (4649), a las 9 hs. — 19|11|56: Maderas duras (4650), a las 9 hs. — 20|11|56: Galpones y tinglados (4630), a las 8.30 hs.

División Licitaciones, 4 de octubre de 1956.

e.9|10-Nº L-5.394-v.23|10|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

(E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para el día 7 de noviembre de 1956, a las horas que a continuación se detallan:

L. P. 306|56, a las 12 horas: Transformadores trifásicos. — L. P. 307|56, a las 12.30 hs.: Chasis para camión. — L. P. 308|56, a las 13 hs.: Arandelas, brazos, bulones, pernos, grampas, ganchos, guardacabos, horquillas, tillas, tirafondos ojal y chapa galvanizada.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, C. Federal, de 12 a 16 horas. — Ing. Felipe S. Tauber - a|c. Talleres y Suministros.

e.9|10-Nº L-5.396-v.23|10|56

Llámase a Licitación Pública Nº 303|56, para el día 26 de noviembre de 1956, a las 12.30 horas, para la construcción de 10 cámaras subterráneas para subestaciones transformadoras en la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe).

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de $ 100.—, podrá consultarse y retirarse en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Cap. Federal, todos los días hábiles, 12 a 16 horas. — Ing. Felipe S. Tauber - a|c. Talleres y Suministros.

e.9|10-Nº L-5.398-v.23|10|56

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1956, en las horas que a continuación se detallan:

L|P. 298|56: a las 12.00 horas. Cámaras y cubiertas para automotores.

L|P. 299|56: a las 12.30 horas. Adquisición de aisladores.

Retiro do pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, C.F. de 12 a 16 horas.

e.4|10-Nº L-5.311-v.17|10|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 231-P, para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la instalación de un sistema de aspiración de polvo, en el subsuelo correspondiente a la extracción bajo silos, de la Unidad VI - Delegación Buenos Aires - Dique I - Este.

Precio del pliego y plano, $ 30.— m|n., pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

Los sobres que contengan las propuestas deberán ser entregados en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 7 de noviembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 205.000 m|n. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, Ley Nº 14.378.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|10-Nº L-5.369-v.22|10|56

Llámase a Licitación Pública Nº 230-P, para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales, para la instalación de dos sistemas de aspiración de polvo, en el tinglado de recepción de vagones del Elevador Nº 3, ubicado en el Puerto de Ingeniero White de la Delegación Bahía Blanca.

Precio del pliego y planos, $ 30.— m|n., pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal y en la Delegación Bahía Blanca, sita en Sarmiento 32, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Los sobres que contengan las propuestas deberán ser entregados en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de noviembre del año en curso, a las 17, en la Gerencia de Administración y Contabilidad calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal en presencia de funcionarios de este Instituto Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 410.00 m|n.. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, Ley Nº 14.378.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|10-Nº L-5.370-v.22|10|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 28.

Llámase a licitación hasta el día 22 de octubre de 1956, a las 16 horas para la provisión de archivos metálicos rotativos, en el edificio del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares - Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 166.500.— m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio número 1925 - Piso 11º - Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 20.00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados. — Bartolomé M. Repetto, Director Nacional de Arquitectura.

e.11|10-Nº L-5.455-v.18|10|56

TÚNEL SUBFLUVIAL PARANA-SANTA FE

Invitación Preliminar

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación llama, hasta el 15 de diciembre de 1956 a las 16 horas, a firmas técnicas y financieramente capacitadas, a presentarse a la invitación preliminar, cuyo objeto es obtener respuestas de interesadas en intervenir posteriormente en una licitación privada para el estudio, proyecto, construcción, financiación y/o explotación de un túnel subfluvial para tránsito automotor entre la ciudad de Paraná y Santa Fe.

Consultas y Respuestas: Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avenida 9 de Julio Nº 1925, 3er. piso, Capital Federal.

La documentación correspondiente que incluye memoria descriptiva y planos, cuyo precio se ha fijado en $ 300.— m/n., puede retirarse en la Tesorería de la Secretaría de Administración y Contabilidad, Avenida 9 de Julio número 1925, 1er. piso, Capital Federal.

e.19|10-Nº L-5.199-v.22|10|56

DIRECCION NACIONAL DE DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública número 131|56, hasta el día 29 de octubre de 1956 a las 17 horas, para la provisión y montaje de las máquinas descargadoras e impulsoras de cereal, destinadas a la planta de silos subterráneos de San Pedro (Pvcia. de Buenos Aires). Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de San Nicolás. Pliego $ 50.00 m|n. Presupuesto Oficial: $ 810.000.00 moneda nacional.

e.5|10-Nº L-5.298-v.24|10|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación pública

Expediente 1.942|1956

Cañería recta de hierro fundido de espiga y enchufe y|o junta mecánica. 30|11|1956 a las 15.00. Charcas 1840.

e.15|10-Nº L-5.475-v.26|10|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.274 para la adquisición de acoplados tanque para agua. $ 1.500.000. Presentación propuestas: 31 de octubre a las 14 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.15|10-Nº L-5.476-v.26|10|56

Licitación Pública Nº 3.270 para la adquisición de jeeps. $ 900.000. Presentación propuestas: 31 de octubre a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.15|10-Nº L-5.477-v.26|10|56

Licitación Pública Nº 3.271, para la adquisición de equipos portátiles para soldadura eléctrica. $ 200.000. Presentación propuestas: 30 de octubre a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.15|10-Nº L-5.478-v.19|10|56

Licitación pública Nº 3.266 para la adquisición de martillos neumáticos rotativos y percutores, $ 350.000. Presentación propuestas: 26 de octubre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|10-Nº L-5.452-v.18|10|56

Licitación pública Nº 3.269 para la adquisición de repuestos para bombas inyectoras de motoniveladora Caterpillar - Mod. 112 - Serie 3-U-1-U-P. Pesos 110.000 aproximadamente. Presentación propuestas: 29 de octubre a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|10-Nº L-5.453-v.18|10|56

Licitación pública Nº 3.272 para la adquisición de 300 tractores de 60 HP, $ 39.000.000. Presentación propuestas: 30 de octubre a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|10-Nº L-5.454-v.25|10|56

Licitación Pública Nº 3.273 para la adquisición de drogas, papeles, lámparas, etc. para sección fotomecánica, pesos 112.870. Presentación propuestas: 18 de octubre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|10-Nº L-5.420-v.17|10|56

Licitación Pública Nº 3.267 para la adquisición de motonetas comerciales con furgón, para uso de los Distritos,

pesos 400.000. Presentación propuestas: 24 de octubre a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|10-Nº L-5.421-v.17|10|56

Licitación Pública Nº 3.260 para la adquisición de 80 calefactores para cabinas de automotores y equipos, pesos 320.000. Presentación propuestas: 18 de octubre a las 12,30 hs., en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|10-Nº L-5.422-v.17|10|56

Licitación Pública Nº 3.264 para la adquisición de martinetes para hincado de pilotes, $ 400.000. Presentación propuestas: 23 de octubre a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|10-Nº L-5.423-v.17|10|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Equipos y herramientas. Expediente: 13.176|1956. 26|11|1956 a las 15.00. Charcas 1840.

e.10|10-Nº L-5.424-v.17|10|56

Licitación Pública Nº 3.265, para la adquisición de 10 rodillos neumáticos múltiples. $ 600.000. Presentación propuestas: 25 de octubre, a las 12.30 horas, en la sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|10-Nº L-5.399-v.23|10|56

Boletín Oficial
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)"

EDICION DE 8 PAGINAS

4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Licitación Pública de las obras del camino de Villa Mercedes - Liborio Luna y puentes, $ 16.569.789,70. Presentación propuestas: 5 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10-Nº L-5.400-v.30|10|56

Licitación pública Nº 3.263 para la adquisición de palas de arrastre con guincho. $ 5.000.000.

Presentación propuestas: 22 de octubre, a las 14.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|10-Nº-L. 5.332v.18|10|56

Licitación Pública Nº 3.259, contratación para reparación de camiones International mod. 1947, $ 1.000.000. Presentación propuestas: 22 de octubre a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|10-Nº L-5.296-v.17|10|56

Licitación pública de las obras de camino de Río Mocoretá, Curuzú Cuatiá, sección km. 585 km. 611, $ 3.471.605.20. Presentación propuestas: 25 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|9-Nº L.5.136-v.17|10|56

Licitación pública de las obras del camino de Río Mocoretá, Curuzú Cuatiá, sección Río Mocoretá km. 585.000, pesos 3.442.328,95. Presentación propuestas: 22 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|9-Nº L.5.137-v.17|10|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 128-P|56

Nº 128-P|56 — 25|10|56, a las 12. Por la provisión de formularios impresos. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.15|10-Nº L-5.473-v.17|10|56

Licitación Pública Nº 1 (P)

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para contratar: Pinturas obra movimiento (Puerto Nuevo).

Apertura: 29 de octubre de 1956 a las 16.00 horas.

Pliegos de condiciones y planos: Perú 689, 5º piso, Cap. Federal, cualquier día hábil de 12.00 a 16.00 horas.

Presentación de propuestas: Perú 689 2º piso, Capital.

Presupuesto básico oficial: 750.000 pesos.

Garantía: 1 % del monto total de la oferta.

Valor de la documentación: $ 70.—.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|10-Nº L-5.339-v.19|10|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL.C.P.391

Licitaciones públicas

5 nov. 1956, 14 hs., 41.200 mts. de sarga y 10.000 mts. de paño. O.C. 58|56 Ax. 27. — 5 nov. 1956, 16 hs., casas pre-fabricadas, O.C. 38|56 Ax. 8. — 6 nov. 1956, 14 hs., acero común en chapas y perfiles, O.C. 3|56 Ax. 25. — 6 nov. 1956, 16 hs., borceguíes de cuero, O.C. 58|56 Ax. 12. — 7 nov. 1956, 14 hs., guantes, sacos y gorras, O.C. 58|56 Ax. 13. — 7 nov. 1956, 15 hs., conductores eléctricos, O.C. 8|56 Ax. 46. — 7 nov. 1956, 16 hs., lámparas eléctricas, O.C. 8|56 Ax. 39. — 8 nov. 1956, 14 hs., caños hierro galvanizado. O.C. 12|56 Ax. 20. — 8 nov. 1956, 15 hs., 15.000 mts. tela impermeable, O.C. 58|56 Ax. 28. — 8 nov. 1956, 16 hs., perfiles de hierro, O.C. 3|56 Ax. 17. — 16 nov. 1956, 14 hs., acero Siemens Martín, O.C. 17|56 Ax. 14. — 16 nov. 1956 15 hs., lámparas eléctricas para locomotoras, O.C. 8|56 Ax. 45. — Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Avenida Maipú 4, capital. — La Administración.

e.15|10-Nº L-5.482-v.5|11|56

Llámase a licitación pública para la provisión, montaje y pintura de 10 tramos metálicos de 51,60 m. cada uno para el puente sobre el Río Ledesma en Km. 1192|388 C. 15 en la Provincia de Jujuy, de acuerdo al pliego de condiciones Nº 19.235|56.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Av. Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 6 de noviembre de 1956.

El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en la Oficina de Vía y Obras del Distrito Jujuy y en la oficina Nº 427 4º piso de esta Administración (Av. Maipú Nº 4) de lunes a viernes de 12 a 17 horas y adquirirse al precio de $ 250 m|n. — La Administración.

e.15|10-Nº L-5.486-v.26|10|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento de Suministros

Expte. M. 56|337

Llámase a licitación pública para la adquisición de "Papeles de imprimir". Apertura 22|10|56 a las 16 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, capital. (De lunes a viernes de 13 a 17 horas).

e.15|10-Nº L-5.480-v.19|10|56

Expte. M. 56|338

Llámase a licitación pública para la fabricación de "Elásticos elípticos y helicoidales y zunchos y asientos para ídem". Apertura 29|10|56 a las 14 horas. Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, capital. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.15|10-Nº L-5.481-v.26|10|56

FERROCARRIL GENERAL ROCA

E.F.A.D.E.

Licitación Pública

V.174 — Venta de una (1) lancha retirada del servicio; pliego s|cargo, apert. 31|10|56, 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas y de Almacenes Bahía Blanca, calle Rondeau Nº 998, Bahía Blanca, durante el mismo horario.

e.16|10-Nº L-5.498-v.22|10|56

Licitaciones públicas

G. 793 — Pedregullo; pliego m$n. 20.00; apert. 5|11, 13 hs.

G. 794 — Lámparas eléctricas incandescentes; pliego m$n. 10.00; apert. 6|11, 13 horas.

G. 795 — Estopa; pliego m$n. 10.00; apert. 7|11, 13 hs.

F. 5.497 — Tornillos de ajustar, de acero dulce; pliego m$n. 20.00; apert. 8|11, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.15|10-Nº L-5.483-v.19|10|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. Número 14.293|56 - Rieles, corazones, agujas, p.cambios y piezas p.cambios. Apertura: 22|11|56 a las 12 horas. L.P. Número 8.838|56 - Bandas para recapado de cubiertas - Apertura: 26|10|56 a las 12 horas. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones, sin cargo, en Bartolomé Mitre 3345, Capital. Isaac Faigon, Jefe Div. Biblioteca y Publicaciones.

e.10|10-Nº L-5.426-v.17|10|56

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

(Mat. Importación) Aperturas 30|10|56: Lic. Púb. 197|C-8 hs. Fresas v|tip. y med. Pliego $ 30.—. Lic. Púb. 198|C - 9 hs. Esmeriles v|tip. Pliego $ 35.—. Lic. Púb. 199|C - 10 hs. Motores J.A.P. Pliego $ 20.—.

Aperturas 2|11|56: Lic. Púb. 200|C - 8 hs. Ruedas acero fdo. Pliego $ 15.—. Lic. Púb. 204|C, 9 horas, Alambres y conduct. eléc. Pliego $ 10.

Apertura 6|11|56: Lic. Púb. 205|C - 8 hs. Electrodos. Pliego $ 19.—.

Aperturas 9|11|56: Lic. Púb. 196|C - 8 hs. Equipos telefónicos automáticos. Pliego $ 20.—. Lic. Púb. 140|C - 9hs. Gatos a crique. Pliego $ 35.—. Lic. Pública 98|C - 10 hs. Acero dulce v|tip. y med. Pliego $ 10.—.

Retirar pliegos Dpto. Suministros (Sec. Licitaciones) F. Lze, Cap. Fed. días hábiles de 12,00 a 16,00 horas.

e.10|10-Nº L-5.428-v.24|10|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Apertura en Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina 514, Buenos Aires.

Llámase a licitación pública hasta las 16 hs. del día 30 de octubre de 1956, para desmontaje, renovación y modificación de elementos y montaje 2 cintas transportadoras de ceniza "Babcok y Wilcox" de 130 mts. y sus estructuras metálicas de sostén en Usina Canal San Fernando.

Condiciones y pliegos: oficina Nº 514, Av. Maipú 1302 Buenos Aires; lunes a viernes, de 11.30 a 15.00 hs.

Costo de la documentación m$n. 30.00.

e.15|10-Nº L-5.484-v.19|10|56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Avenida Maipú número 1302, 5º piso, oficina Nº 514, Buenos Aires.

Nº 551 - 10.O.C. 524|56|F. - Horno cubilote para hierro. 9|11|56. 15,30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º Piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.11|10-Nº L-5.458-v.18|10|56

Aperturas en la Avenida Maipú número 1302, 5º piso, oficina Nº 514, Buenos Aires.

Nº 549 - 5.A.6.626|56 - Elástico espiral para bogie de vagones. 9|11|56. 14 horas.

Nº 550 - 6.B.5.486|56 - Piedra para balasto. 9|11|56. 14,45 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.11|10-Nº L-5.459-v.25|10|56

Llámase a licitación pública número 359 para: Provisión de travesaños, barras conexión etc. (material de vía) Apertura 15.30 horas del día 31|10|56. Nº 360, provisión clavos elásticos (material de vía). Apertura 15 horas del día 9|11|56. Nº 361, provisión (Uniformes) trajes impermeables, apertura 15 horas del día 25|10|56. Nº 362, confección de (Uniformes) ambos de fajina. Apertura 15,15 horas del día 25|10|56.

Nota: Licitación pública número 360, se aceptan ofertas en moneda extranjera.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.3|10-Nº L-5.300-v.17|10|56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Avenida Maipú número 1302, 5º piso, oficina 514, Buenos Aires:

Nº 543. — 6.B. 5573|56: Ferro-manganeso, 6|11|56, 14 horas.

Nº 544. — 6.B. 5586|56: Aislador de porcelana, 6|11|56, 14.45 hs.

Nº 545. — 5.A.: 6737|56: Ladrillos refractarios para bóveda de locomotoras, 6|11|56, 15.30 hs.

Nº 546. — 5.A.: 6636|56: Elásticos semielípticos para vagones, 6|11|56, 16.15 hs.

Nº 547. — 7.C. 3831|56: Cable de cobre, 6|11|56, 17 hs.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.9|10-Nº L-5.404-v.23|10|56

Licitación pública Nº 535. Vence: 24|10|56 a las 15 horas. Sustitución de tramos metálicos por terraplén. Puente sobre el Río Dulce. Ramal la Banda a Sgo. del Estero. Doc. y consultas: Sec. Lic., Maipú 1302. Ofic. 314 de 11,30 a 13 hs. y en ofi. Ingº Dto. V. y O. Est. Tucumán. Precio docum. $ 280.— moneda nacional.

e.4|10-Nº L-5.313-v.18|10|56

Licitación Pública Nº 538. Vence 24|10|56 a las 16 hs. Ampliación Taller Mecánico en Talleres Victoria. Documentación y consultas: Sec. Lic. Maipú 1302, Ofi. 314, de 11 y 30 a 15 horas. Precio docum. $ 230.— m|n.

e.4|10-Nº L-5.314-v.18|10|56

Departamento de Suministros

Expediente M. 56|327.

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Tubos de acero para calderas".

Apertura 19|10|56, a las 14 horas. Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. (De lunes a viernes, de 13 a 17 horas).

e.4|10-Nº L-5.315-v.18|10|56